

ARTENBITRIR

13, 14, 15 ABRIL 2018

encuentro de artistas de calle
PETRER (ALICANTE)



Edición

6º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

La Asociación cultural Artenbitrir con motivo de la celebración del 6º Encuentro de Artistas de Calle en Petrer, convoca el 6º CONCURSO DE FOTOGRAFIA ARTISTICA ARTenBITRIR 2018 de acuerdo con las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1- PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad, siendo gratuita la participación. Los menores de 18 años deberán entregar una autorización de los padres.

2- TEMÁTICA:

La temática de las obras es el 6º Encuentro de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR 2018, que se celebrará los días 13, 14 y 15 de Abril en el Barri Antic de PETRER (Alicante).

Podéis encontrar el guión de actos en nuestra web oficial www.artenbitrir.com o en el propio festival.

En esta edición contamos con 2 categorías de participación:

La de adultos, que podrán optar a tres premios basados en las temáticas: "Artística", "Ambiente" y "Actuaciones". Y la categoría Infantil para los menores de 16 años.

3- OBRAS:

- Fotografías digitales en blanco y negro o color, en todas sus técnicas. con la máxima resolución posible.
- Cada participante podrá presentar un **máximo de 5 fotografías**,
- Todas las fotografías presentadas por mayores de 16 años participarán en todas las categorías. El jurado se encargará de valorar las categorías a las que mejor se ajustan las fotografías presentadas.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- Las obras serán originales e inéditas.

4- PRESENTACIÓN:

Las fotografías deberán enviarse por email a: rrss@gfpetrer.es indicando en el asunto: "Concurso Fotografía ARTenBITRIR 2018". Cada obra tendrá que ser **renombrada** con título de la obra (si no tiene poner "sin título") y seguido de un número de orden de las fotografías entregadas de cada autor, por ejemplo: Malabarista-01.

¡No se acepta como título el "lema" del autor. Ni las iniciales del autor o su nombre. Ha de preservarse a toda costa el anonimato de la autoría

Más un documento de texto en un archivo adjunto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - DNI/NIE/Pasaporte
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Procedencia
 - Una descripción con el número de obras presentadas.
- Si la obra no cumple estos requisitos no se dará por válida.

5- PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Del 16 de Abril al 30 de Mayo de 2018. Las fotografías recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

6- PREMIOS:

Categoría adultos (a partir de 16 años):

- Premio a la mejor fotografía "Artística" = 150€
- Premio a la mejor fotografía "Ambiente" = 150€
- Premio a la mejor fotografía "Actuaciones" = 150€

Categoría infantil (menores de 16 años) = un lote de productos ARTenBITRIR 2017: 1 mochila, 1 llavero, 4 chapas, 1 vaso, 1 camiseta (según disponibilidad de tallas). + diploma de ganador/a.

Una misma fotografía no podrá ganar más de un premio.

7- JURADO Y FALLO DEL CONCURSO:

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por los siguientes miembros entendidos en la materia:

- 1 miembro de la organización de ARTenBITRIR.
- 1 miembro del Grup Fotogràfic de Petrer.
- 1 miembro de "ROTURAMA", patrocinador del concurso.

Los criterios de evaluación del jurado serán la originalidad, la creatividad y la calidad fotográfica y adecuación a las temáticas propuestas.

El fallo del jurado se efectuará el día 29 de junio en la sede del Grup Fotogràfic de Petrer, sita en el museo de la festa.

El fallo será público hasta el momento de selección de los finalistas, La selección de los/as ganadores/as será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable, pudiendo declarar desierto la concesión de algún premio.

El jurado podrá revocar cualquiera de los premios en caso de detectar alguna irregularidad.

La semana siguiente al fallo, se publicarán en redes sociales las obras seleccionadas como finalistas.

Tras el fallo del concurso se dará a conocer el veredicto a los/las participantes y más adelante, al público en general, a través del facebook de la asociación, la web y demás medios de difusión del concurso.

Se hará un acto de entrega de premios en Septiembre de 2018 en el lugar y hora que convenga la organización, el cual se anunciará con antelación mediante cartelería, redes sociales y web oficial.

8- ASPECTOS LEGALES:

Los/as participantes se hacen responsables del contenido de las fotografías presentadas con total indemnidad de los organizadores del concurso y su patrocinador frente a cualquier posible acción legal que pudiera derivar de las mismas.

Todos/as los/las participantes autorizan a la organización la utilización de sus obras con finalidad promocional, la publicación en la web oficial del encuentro y la difusión pública en aquellos medios de comunicación que se consideren oportunos, dando en todo momento a conocer la autoría de las obras.

9- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone el conocimiento y la total aceptación de estas bases, de los términos, condiciones y de las decisiones de los miembros del jurado.

El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

NOTA

La organización de ARTenBITRIR se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases o el incumplimiento de éstas.

MÁS INFORMACIÓN

www.artenbitrir.com

rrss@gfpetrer.es



www.facebook.com/art.enbitrir/



twitter.com/artenbitrir



www.instagram.com/artenbitrir/